



Fundo de Desenvolvimento das Nações Unidas para a Mulher  
Escritório Regional para o Brasil e o Cone Sul

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer  
Oficina Regional para Brasil y Cono Sur

## CONVOCATORIA UNIFEM

2010

La Oficina Sub-Regional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer para Brasil y los Países del Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay) convoca a organizaciones de la sociedad civil a presentar proyectos que contribuyan a reducir las inequidades de género en los ámbitos de trabajo señalados en el Plan Estratégico de UNIFEM.

### 1. Organizaciones elegibles.

Podrán presentar proyectos aquellas organizaciones de la sociedad civil que cumplan con los siguientes **requisitos mínimos**:

- a. Personería jurídica aprobada y vigente según la normativa legal de cada país (copia de estatuto legal o testimonio notarial).
- b. Última auditoría, memoria y/o balance anual.
- c. Probada experiencia mínima de un año en proyectos similares.

Cumpliendo los requisitos mínimos, cada proyecto puede ser presentado por una organización nacional a título individual, una organización nacional que represente una red nacional o regional, un conjunto de organizaciones que se asocien a los efectos de este llamado y designen a una de ellas, que tenga personería jurídica, como responsable legal y administrativa ante UNIFEM.

### 2. Los proyectos.

Las organizaciones deberán ajustar su propuesta a las siguientes áreas de intervención priorizadas:

- A.** Fortalecer la **governabilidad democrática**, promoviendo la igualdad de género en los diferentes ámbitos de la sociedad. Entre otros temas:
  - Incidencia en políticas públicas, programas sociales y leyes y su reglamentación en los niveles local, nacional o internacional, que favorezcan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
  - Fomento de la participación y representación política e inclusión de mujeres en esferas de decisión.
  - Iniciativas que favorezcan la participación de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad (discapacitadas, mujeres indígenas, mujeres migrantes, mujeres afrodescendientes, jóvenes en situación de exclusión, entre otras).
  - Estudios que evalúen cambios en los estándares de participación de mujeres en los cargos electivos, con perspectiva étnico-racial.



Fundo de Desenvolvimento das Nações Unidas para a Mulher  
Escritório Regional para o Brasil e o Cone Sul

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer  
Oficina Regional para Brasil y Cono Sur

- Iniciativas que promuevan el fortalecimiento de capacidades organizativas de colectivos de mujeres y de grupos de lésbicas, bisexuales, transexuales y transgéneros para formulación de sus demandas y la incidencia en políticas públicas.
- B. 6. Entre otros temas:**
- Incidencia en políticas públicas, programas sociales y leyes y su reglamentación en los niveles local, nacional o internacional, que promuevan la eliminación de la violencia contra las mujeres y favorezcan la igualdad de género y el empoderamiento.
  - Estrategias de sensibilización socio-cultural en torno a la responsabilidad social para frenar la violencia ejercida hacia las mujeres, priorizando públicos específicos, alianzas con gobiernos y empresas públicas y privadas.
- C. Apoyar la reducción de la pobreza y el fomento de la **seguridad económica** para contribuir a un entorno propicio para el empoderamiento de las mujeres y sus derechos humanos. Entre otros temas:**
- Incidencia en políticas públicas, programas sociales y leyes y su reglamentación en los niveles local, nacional o internacional, que favorezcan los derechos económicos de las mujeres.
  - Estrategias de sensibilización socio-cultural en torno a trabajo no remunerado, uso del tiempo, conciliación con co-responsabilidad.
  - Panorama regional sobre la situación de las mujeres y la igualdad de género en relación a las políticas de combate a la pobreza (crisis económicas, transferencias condicionadas, reinserción laboral, entre otras).
  - Iniciativas intraregionales (entre dos o más países) que favorezcan el ejercicio de los derechos de las mujeres migrantes.
- D. **Mobilización y/o difusión, y/o articulación y/o incidencia en Beijing +15.** Entre otros temas:**
- Estrategias de comunicación para divulgar el propósito de Beijing + 15.
  - Iniciativas que movilicen mujeres en aspectos centrales de la Agenda de Beijing para posicionar ante el gobierno.
  - Panorama regional sobre los avances y desafíos de la implementación de la plataforma de Beijing.
- E. Apoyar el **enfrentamiento a la feminización del VIH/SIDA** y promover los derechos humanos de las mujeres que viven con VIH/SIDA:**
- Iniciativas que fortalezcan las organizaciones y redes de mujeres que viven con VIH/SIDA



Fundo de Desenvolvimento das Nações Unidas para a Mulher  
Escritório Regional para o Brasil e o Cone Sul

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer  
Oficina Regional para Brasil y Cono Sur

- Iniciativas de difusión de conocimiento de las vulnerabilidades de las mujeres frente a la epidemia, con énfasis en la intersección con la violencia, pobreza, etc.
- Estrategias de sensibilización y empoderamiento de las mujeres en los temas de derechos sexuales y reproductivos con foco en el VIH/SIDA.

#### No serán considerados:

- Proyectos que contemplen un cronograma de ejecución inferior a tres meses y superior a un año.
- Actividades de capacitación o fortalecimiento institucional que sólo tengan un efecto indirecto sobre el objeto del proyecto.
- Investigaciones aisladas que no tengan un propósito de aplicación en política pública.
- Seminarios, conferencias o congresos que no formen parte de un proyecto de mayor envergadura.
- Proyecto de carácter exclusivamente cultural.
- Dos o más proyectos presentados por una misma organización.

### 3. Fases del Proceso de Selección.

El proceso de selección tendrá dos fases:

- Primera Fase

En la primera fase se requiere que la organización elegible envíe un perfil de propuesta de **no máximo 3 páginas**<sup>1</sup> a UNIFEM **hasta la hora 23.59 del día 04 de julio de 2010** con el asunto "**LLAMADO JULIO 2010 + NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**". El [perfil de propuesta](http://www.unifem.org.br/sites/800/824/00000560.doc) (<http://www.unifem.org.br/sites/800/824/00000560.doc>) deberá ser enviado para uno de los siguientes correos, según el país de origen de la organización:

UNIFEM Argentina: [unifem.argentina@gmail.com](mailto:unifem.argentina@gmail.com)

UNIFEM Brasil e Chile: [unifem.brasilchile@gmail.com](mailto:unifem.brasilchile@gmail.com)

UNIFEM Paraguay: [unifemparaguay@gmail.com](mailto:unifemparaguay@gmail.com)

UNIFEM Uruguay: [unifem.uy@gmail.com](mailto:unifem.uy@gmail.com)

Los perfiles de propuestas serán evaluados por el equipo técnico de UNIFEM. El resultado de la primera fase será divulgado el día **19 de julio**.

- Segunda Fase

Las organizaciones que tengan sus proyectos aprobados en la primera fase, pasaran a la segunda fase y deberán enviar **hasta la hora 23.59 del día 26 de julio de 2010**, para el mismo correo al que han enviado la documentación requerida en la primera fase, los siguientes documentos:

---

<sup>1</sup> Perfiles de propuestas que tengan más de 3 páginas no serán evaluados.



Fundo de Desenvolvimento das Nações Unidas para a Mulher  
Escritório Regional para o Brasil e o Cone Sul

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer  
Oficina Regional para Brasil y Cono Sur

[Formulario de presentación de propuestas](http://www.unifem.org.br/sites/800/824/00000558.doc)  
(<http://www.unifem.org.br/sites/800/824/00000558.doc>)

[Formulario de informaciones sobre la organización relleno](http://www.unifem.org.br/sites/800/824/00000559.doc)  
(<http://www.unifem.org.br/sites/800/824/00000559.doc>)

Estatuto de la organización

Balance financiero actualizado

Código de conducta (si la organización lo posee)

Lista de proyectos implementados por la organización

Lista de miembros de la organización

#### 4. Plazos del llamado.

Apertura y comienzo de recepción de propuestas	16 de junio
Cierre de la primera fase	4 de julio
Resultado de la primera fase	19 de julio
Cierre de la segunda fase	26 de julio
Resultado de la segunda fase	09 de agosto
Ajustes a los proyectos definitivos	16 de agosto
Firma de acuerdos	Hasta el 31 de agosto

#### 5. Duración y montos de la donación.

- Los proyectos financiados deberán tener fecha de inicio, a partir del día 01 de septiembre de 2010 o posterior y podrán extenderse hasta el 31 de agosto de 2011.
- No se financiarán iniciativas inferiores a 10.000 dólares.

Recursos disponibles para la Convocatoria 2010	
<b>Total por Temática</b>	
Área 'Gobernabilidad Democrática/Beijing+ 15'	US\$ 705.000
Área 'Violencia contra las Mujeres'	US\$ 115.000
Área 'Seguridad Económica'	US\$ 60.000
Área 'Feminización del VIH/SIDA'	US\$ 35.000



Fundo de Desenvolvimento das Nações Unidas para a Mulher  
Escritório Regional para o Brasil e o Cone Sul

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer  
Oficina Regional para Brasil y Cono Sur

<b>TOTAL: US\$ 915.000</b>	
<b>Total por País</b>	
Argentina	US\$ 235.000
Brasil	US\$ 195.000
Chile	US\$ 145.000
Paraguay	US\$ 220.000
Uruguay	US\$ 120.000
<b>TOTAL: US\$ 915.000</b>	

## 6. Criterios de evaluación.

### Condiciones de elegibilidad<sup>2</sup>:

- Personería jurídica, balance anual, experiencia mínima de un año en proyectos similares (Numeral 1: Organizaciones elegibles).
- El tema del proyecto sea acorde a las áreas priorizadas (Numeral 2: Los proyectos)
- Duración y montos estipulados (Numeral 5: Duración y montos de la donación).
- Propuestas presentadas en el formato adjunto y que cumplan los requisitos en tiempo y forma.

Los proyectos elegibles serán evaluados respecto a la calidad de su propuesta técnica y según la coherencia de su adjudicación presupuestaria, siendo 100 la máxima puntuación posible, de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

<b>Propuesta Técnica</b>		<b>80</b>
1	Contribución sustancial y directa del objetivo específico al área temática escogida.	15
2	Coherencia de la estructura del proyecto: responsabilidades, actividades claras y concretas, resultados medibles.	20
3	Calidad de los equipos técnicos en relación con la propuesta presentada.	15
4	Sostenibilidad, replicabilidad y/o aplicabilidad de los productos.	10

<sup>2</sup> Los proyectos que no cumplan con estos requisitos no serán evaluados.



Fundo de Desenvolvimento das Nações Unidas para a Mulher  
Escritório Regional para o Brasil e o Cone Sul

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer  
Oficina Regional para Brasil y Cono Sur

5	Ponderación territorial:  Argentina: organizaciones pertenecientes al Noroeste Argentino, Centro y Sur del país.  Brasil: organizaciones de todas las regiones del país.  Chile: organizaciones de todas las regiones del país.  Paraguay: organizaciones de todas las regiones del país.  Uruguay: proyectos que involucren a departamentos del interior del país.	10
6	Articulación y acuerdos con organismos públicos y/o privados	10
<b>Propuesta Financiera</b>		<b>20</b>
7	Adecuada distribución porcentual de los gastos administrativos	10
8	Coherencia del presupuesto con las líneas de trabajo propuestas	10

## 7. Informaciones y dudas

Las organizaciones podrán enviar **hasta el día 28 de junio de 2010** sus preguntas y dudas **únicamente al correo de UNIFEM en su país respectivo**, poniendo como asunto del mensaje *"DUDA+ NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN"*.

UNIFEM Argentina: [unifem.argentina@gmail.com](mailto:unifem.argentina@gmail.com)

UNIFEM Brasil e Chile: [unifem.brasilchile@gmail.com](mailto:unifem.brasilchile@gmail.com)

UNIFEM Paraguay: [unifemparaguay@gmail.com](mailto:unifemparaguay@gmail.com)

UNIFEM Uruguay: [unifem.uy@gmail.com](mailto:unifem.uy@gmail.com)

**No serán contestadas dudas por teléfono u otro medio o que lleguen después de la fecha indicada arriba.**